



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

SEDE CENTRAL
España 1420
Tel. 0387 4310899
4400 - Salta - Argentina
www.consejosalta.org.ar

Capacitación
Opc. 4
capacitacion@consejosalta.org.ar

**Centro de Información
Bibliográfica**
Opc. 6
biblioteca@consejosalta.org.ar

Comisiones
Opc. 3
comisiones@consejosalta.org.ar

Contable y Tesorería
Opc. 5
supervisioncontable@consejosalta.org.ar

Legalizaciones
Opc. 1
legalizaciones@consejosalta.org.ar

Matrículas
Opc. 7
matriculas@consejosalta.org.ar

Institucional
Opc. 2
institucional@consejosalta.org.ar

Relaciones Públicas
Opc. 8
relacionespublicas@consejosalta.org.ar

SALÓN ABACO
Av. Belgrano 1461
Tel. 0387 4311161

DELEGACIONES

CAFAYATE
Calixto Mamani 169 - (C.P. 4427)
Tel. 03868 - 421441
delegcafayate@consejosalta.org.ar

METÁN
Tucumán 270 - (C.P. 4440)
Tel. 03876 - 421881
delegmetan@consejosalta.org.ar

ORÁN
López y Planes 1220 - (C.P. 4530)
Tel. 03878 - 421764
delegoran@consejosalta.org.ar

ROSARIO DE LA FRONTERA
B. Mitre 89 - (C.P. 4190)
Tel. 03873 - 422648
delegrosario@consejosalta.org.ar

TARTAGAL
Cornejo 825 - (C.P. 4560)
Tel. 03873 - 422648
delegtartagal@consejosalta.org.ar

“Profesionales socialmente responsables comprometidos con la excelencia”

RESOLUCION GENERAL N° 2.768

Salta, 22 de mayo de 2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, responsable de ejecución de las “*XII Jornadas Nacionales del Sector Público*”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;

Que dichas jornadas tendrán lugar en la sede del mencionado Consejo Profesional, los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita de este Consejo Profesional el auspicio para las jornadas antes mencionadas;

Que en las mismas se abordarán temas de interés para los profesionales en Ciencias Económicas, en el ámbito del Sector Público, con la participación de destacados disertantes.

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio del **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**, y declarar de interés profesional a las “*XII Jornadas Nacionales del Sector Público*”, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede del mencionado Consejo Profesional, los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017.

ARTICULO 2°: Dar a conocimiento al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.

MAI

CR. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO

CR. JORGE ALBERTO PAGANETTI
PRESIDENTE

